



Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2022
Entidades Estatales

Tomo I. Poderes
Volumen 2. Poder Ejecutivo



www.osfem.gob.mx

Informe de Resultados Ejercicio Fiscal 2022

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106,
Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de
México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida.

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.



Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de la cuenta pública y de la información adicional requerida para la realización de revisiones y auditorías; asimismo, es responsable de que la información que presente sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en la cuenta pública de las Entidades; así como en la información adicional requerida.
- Las cifras están expresadas en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que las cifras porcentuales están expresadas con redondeo, aquellas que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 por ciento se pueden ver reflejadas en el Informe como 0.0 por ciento; del mismo modo, los porcentajes en números enteros con valor menor a 0.5 por ciento se pueden ver reflejados como 0 por ciento.
- En los resultados de la Revisión de la Cuenta Pública, las diferencias resultantes de la comparación de cifras entre dos o más fuentes de información están registradas en valores absolutos (lo que significa que se presenta el valor numérico, sin tener en cuenta su signo, ya sea positivo o negativo).
- Cuando la Entidad no presentó información para el procedimiento aplicado en la Revisión de la Cuenta Pública, en lugar de series de datos, aparecen espacios en blanco en las gráficas, o guiones en vez de cifras en el caso de las infografías y tablas; lo anterior puede suceder: 1) cuando la Entidad tenía la obligación de presentar la información, en este caso el incumplimiento se señala en las notas o en los cuadros de inconsistencias de la gráfica o infografía correspondiente; y 2) cuando la omisión de información se debe a que el procedimiento o elemento revisado no aplica o no es obligatorio para la Entidad.
- En la Revisión de la Cuenta Pública, cuando el resultado es menor a una unidad, se toma en cuenta la importancia relativa del procedimiento aplicado para determinar la representación de la información.
- Los procedimientos de la Revisión de la Cuenta Pública se realizan tanto a nivel de programa presupuestario como de proyecto; mientras que en las tablas denominadas “Cuadro resumen de la etapa”, la información se presenta a nivel de programa presupuestario.
- Los objetivos de los procedimientos de la Revisión de la Cuenta Pública especifican si se revisa la información para identificar el cumplimiento de la normatividad o para determinar la congruencia de los importes registrados por la Entidad.
- En la Revisión de la Cuenta Pública pueden aparecer ceros en gráficas, tablas e infografías como resultado de operaciones aritméticas realizadas.
- El significado de las siglas y acrónimos puede ser consultado en el glosario.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de cifras de miles de pesos a pesos:

Miles de pesos		Pesos	
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,100,000,000.00	Mil millones de pesos



Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2022

Tomo I

Poderes

Volumen 2

Poder Ejecutivo

Contenido

Revisión de la Cuenta Pública

7




Revisión de la Cuenta Pública

Poder Ejecutivo

Poder Ejecutivo

Aspectos generales



Naturaleza jurídica

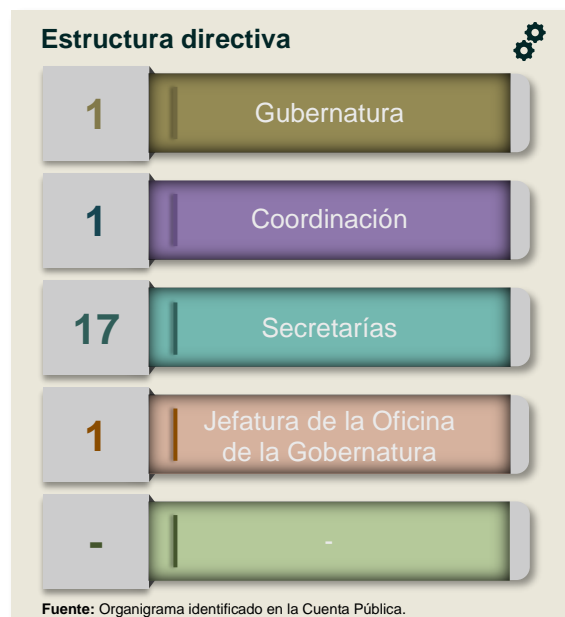
El Poder Ejecutivo se deposita en el Gobernador del Estado, para el despacho de los asuntos el Titular se auxiliará de las dependencias, organismos y entidades que se requieran conforme a la normatividad aplicable.

Fuente: Informes Trimestrales 2022.

Objeto social

- Hacer del Estado de México una potencia del siglo XXI que, con innovación y conocimiento, se convierta en un modelo de seguridad, justicia y modernidad con sentido social.
- Alcanzar un mejor nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades gracias al desarrollo de una economía competitiva que generará empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y de Estado de Derecho.

Fuente: Cuenta Pública.




Derecho humano garantizado




La Entidad promueve, respeta, protege y garantiza lograr que los mexiquenses convivan en una sociedad más justa, con una perspectiva hacia el futuro de mayor bienestar y desarrollo.

Fuente: CODHEM, Catálogo para la calificación de violaciones a derechos humanos, 2016.

Misión

La Entidad no presentó la misión en su Plan de Desarrollo 2017-2023.

Visión

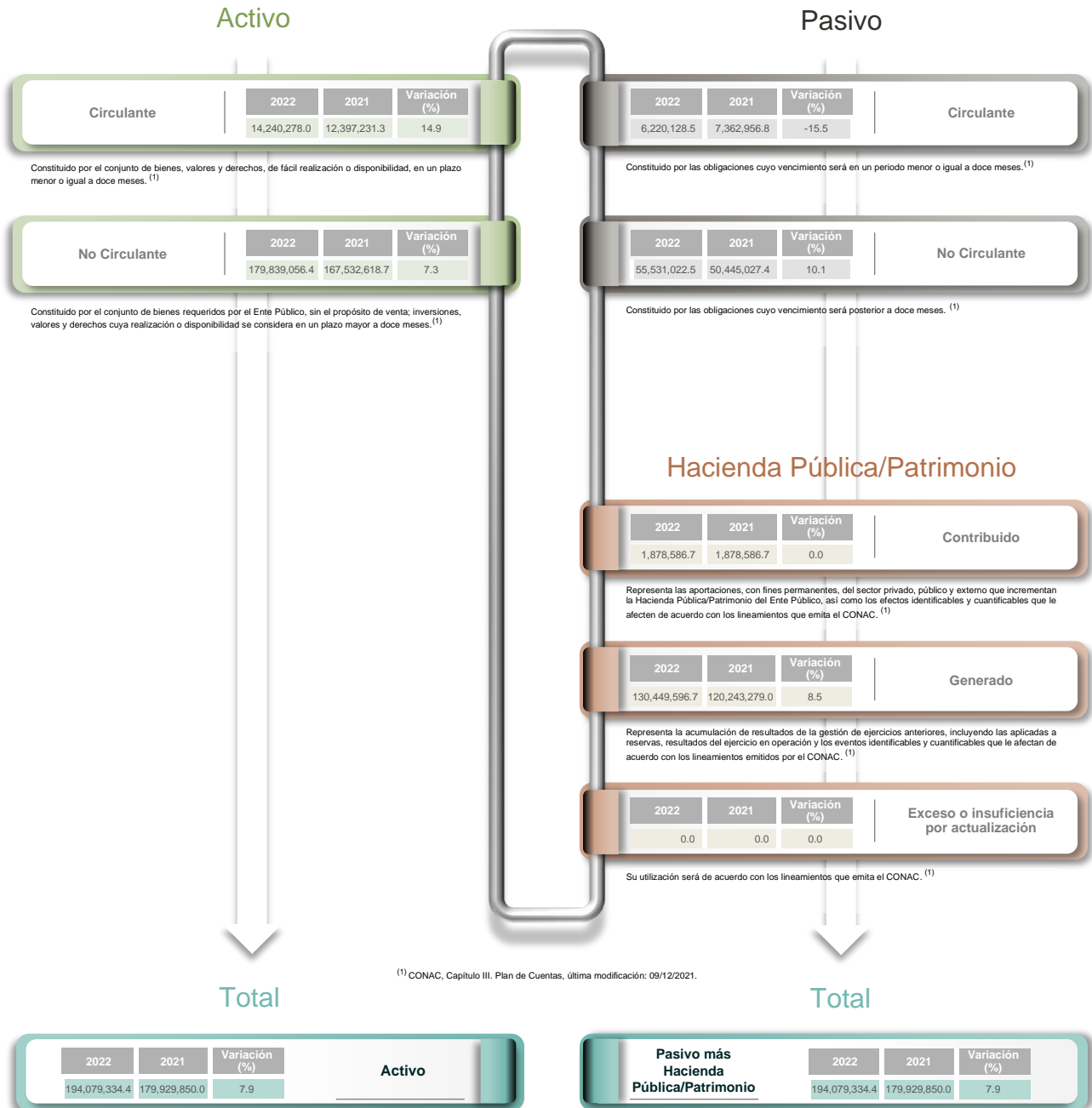
La Entidad no presentó la visión en su Plan de Desarrollo 2017-2023.

Fuente: Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

Generales financieros

Grupos del Estado de Situación Financiera (Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la variación, entre un Ejercicio Fiscal y otro, de los bienes y recursos (activo) con los que cuenta la Entidad, sus obligaciones con terceros (pasivo) y su patrimonio (hacienda pública/patrimonio).



⁽¹⁾ CONAC, Capítulo III. Plan de Cuentas, última modificación: 09/12/2021.

Nota: El total del activo debe ser igual a la suma del total del pasivo más el total de la hacienda pública/patrimonio.

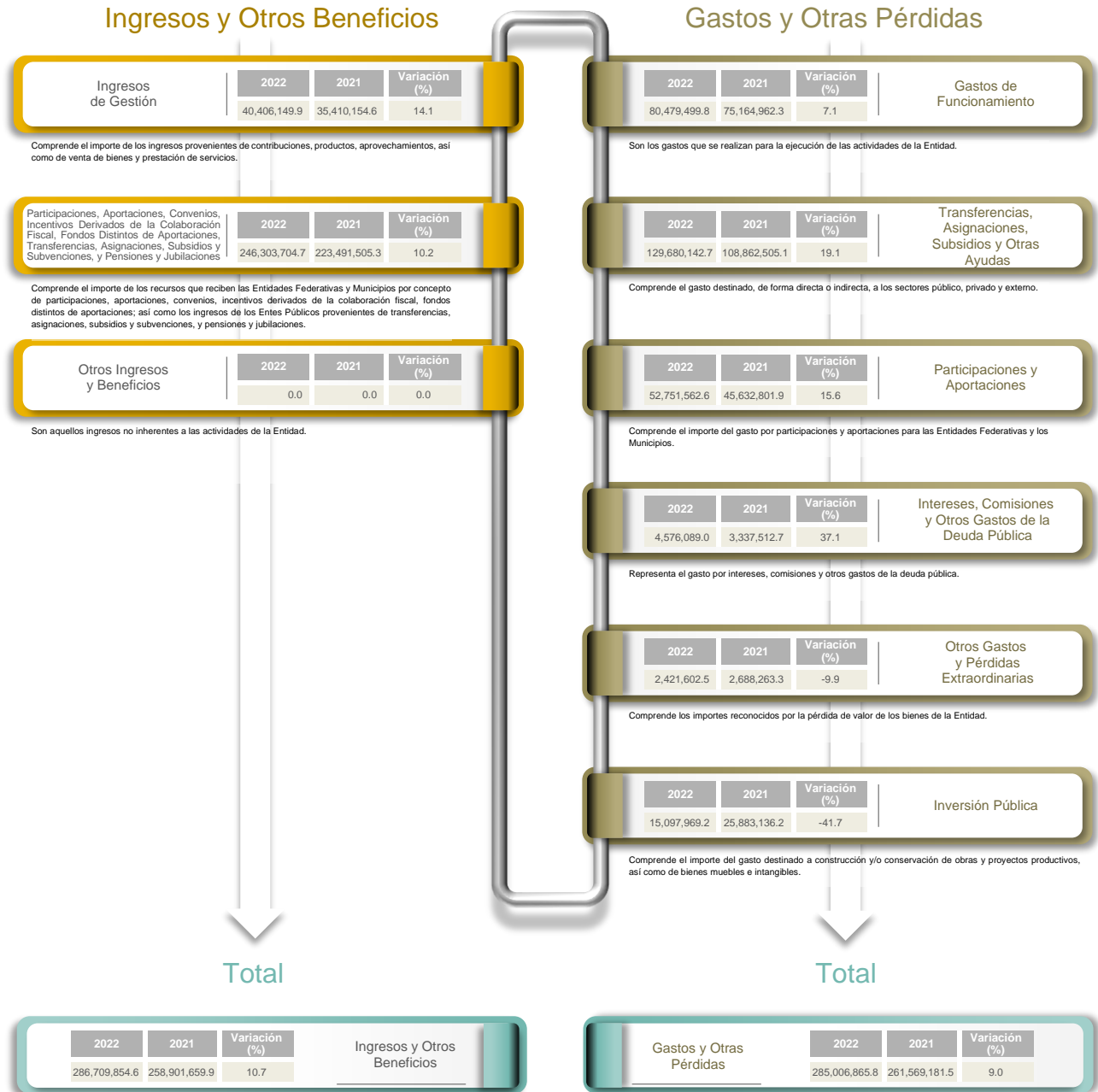
Nota

Los importes presentados en la fuente corresponden al Sector Central.

Grupos del Estado de Actividades

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la variación, entre un Ejercicio Fiscal y otro, de los ingresos y gastos de la Entidad, para saber si ésta tuvo un ingreso mayor a sus gastos (ahorro) o si sus gastos fueron mayores a sus ingresos (desahorro).



Resultados del Ejercicio	2022	2021	Variación (%)
	1,702,988.8	-2,667,521.6	-163.8
(Ahorro/Desahorro)			

Nota




Los importes presentados en la fuente corresponden al Sector Central.

Generales presupuestales

Ingresos

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la integración del ingreso asignado, el total autorizado y el recaudado al cierre del Ejercicio, de acuerdo a su origen.

	 Asignado	 Total autorizado	 Recaudado
	284,609,933.5	284,609,933.5	299,475,964.1
Ingresos de Gestión	33,844,632.0	33,844,632.0	40,286,949.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	238,300,521.6	238,300,521.6	246,303,704.7
Otros Ingresos y Beneficios	12,464,779.9	12,464,779.9	12,885,310.4
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	-	-	-

¿Cuánto recibió?

Fuente: Estado Analítico de Ingresos.

Nota

La Entidad presentó sus estados presupuestales indicando que los importes corresponden al Sector Central, sin embargo, las cifras corresponden al Poder Ejecutivo Integrado.

Egresos

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la integración del egreso asignado, el total autorizado y el ejercido aplicado por capítulo del gasto al cierre del Ejercicio.

	 Asignado	 Total autorizado	 Ejercido
	284,609,933.5	303,533,617.2	299,340,201.3
Capítulo 1000 Servicios Personales	67,885,296.7	67,701,979.4	67,600,730.3
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	2,531,108.6	2,432,877.9	2,230,730.3
Capítulo 3000 Servicios Generales	10,779,101.4	11,861,240.6	10,648,039.2
Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	124,338,846.9	132,261,805.2	129,680,142.7
Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	85,214.2	329,848.9	236,774.0
Capítulo 6000 Inversión Pública	16,247,297.2	19,338,436.4	19,338,436.4
Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,722,832.0	3,640,899.9	3,640,899.9
Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones	50,035,957.4	52,753,643.0	52,751,562.7
Capítulo 9000 Deuda Pública	10,984,279.2	13,212,885.8	13,212,885.8
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	-	-	-

¿En qué gastó?

Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (EAEPE).
Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Nota

La Entidad presentó sus estados presupuestales indicando que los importes corresponden al Sector Central, sin embargo, las cifras corresponden al Poder Ejecutivo Integrado.




Revisión de la Cuenta Pública Poder Ejecutivo

Etapa de planeación

Programas planeados de acuerdo a los Pilares y Ejes Transversales

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los programas planeados por la Entidad se encuentren integrados en los pilares y ejes transversales de la clasificación funcional y programática del Gobierno del Estado de México.

Clasificación programática	
 Total de programas	
Pilar 1. Social	30
Pilar 2. Económico	21
Pilar 3. Territorial	17
Pilar 4. Seguridad	9
Eje transversal I. Igualdad de género	2
Eje transversal II. Gobierno capaz y responsable	23
Eje transversal III. Conectividad y tecnología para el buen gobierno	3
Otros no clasificados	-

Fuente: Egresos por Programa; Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017-2023; y Clasificación funcional y programática del Gobierno del Estado de México.

¿Cuál es el número de programas que la Entidad planeó para el Ejercicio vigente?	105
--	-----

¿La Entidad presentó programas autorizados de acuerdo a los pilares y ejes transversales del PDEM 2017-2023?	Si
--	----

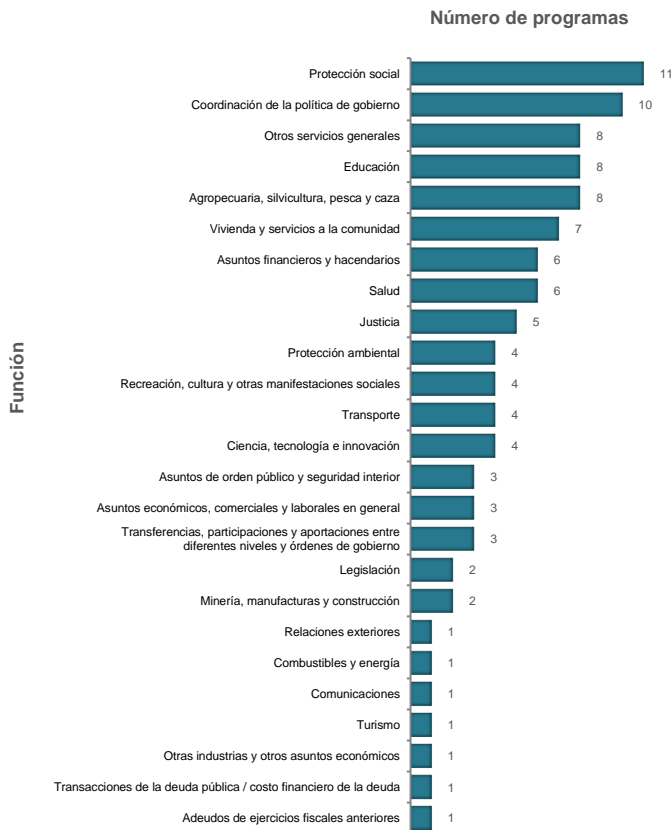
¿Los programas planeados por la Entidad se encuentran integrados en el pilar o eje transversal de la clasificación funcional y programática vigente?	Si
--	----

Nota

La Entidad presentó sus estados presupuestales indicando que los programas corresponden al Sector Central, sin embargo, las cifras corresponden al Poder Ejecutivo Integrado.

Distribución de programas por función

Objetivo del procedimiento: Identificar, en la planeación, la distribución de los programas por función.



La gráfica muestra, de mayor a menor, la asignación de programas agrupados de acuerdo a las funciones que la Entidad incluyó en la planeación.

¿Cuál fue la función con mayor número de programas? Protección social

Nota: Las funciones "Seguridad nacional", "Otros asuntos sociales" y "Saneamiento del sistema financiero" no se visualizan en el gráfico porque no tienen programas presupuestarios asignados en la clasificación funcional y programática del Gobierno del Estado de México 2022.

Fuente: Egresos por Programa.

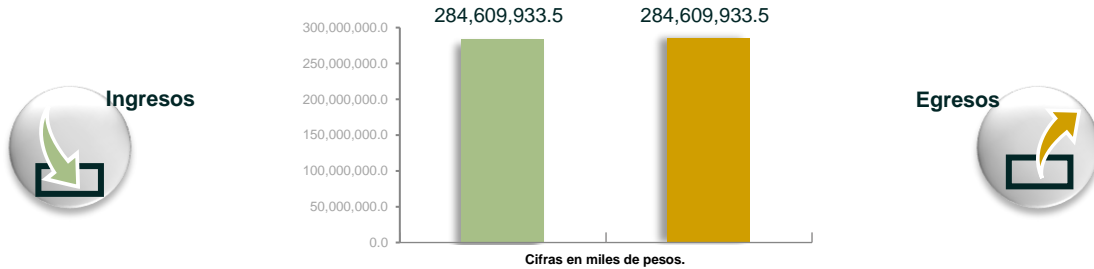
En resumen, de la revisión a la **etapa de planeación** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿Cuál es el número de programas que la Entidad planeó para el Ejercicio vigente?	105
¿La Entidad presentó programas autorizados de acuerdo a los pilares y ejes transversales del PDEM 2017-2023?	Sí
¿Los programas planeados por la Entidad se encuentran integrados en el pilar o eje transversal de la clasificación funcional y programática vigente?	Sí
¿Cuál fue la función con mayor número de programas?	Protección social

Etapa de programación y presupuestación

Equilibrio presupuestario

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la Entidad presente equilibrio presupuestario entre el ingreso y el egreso asignados.

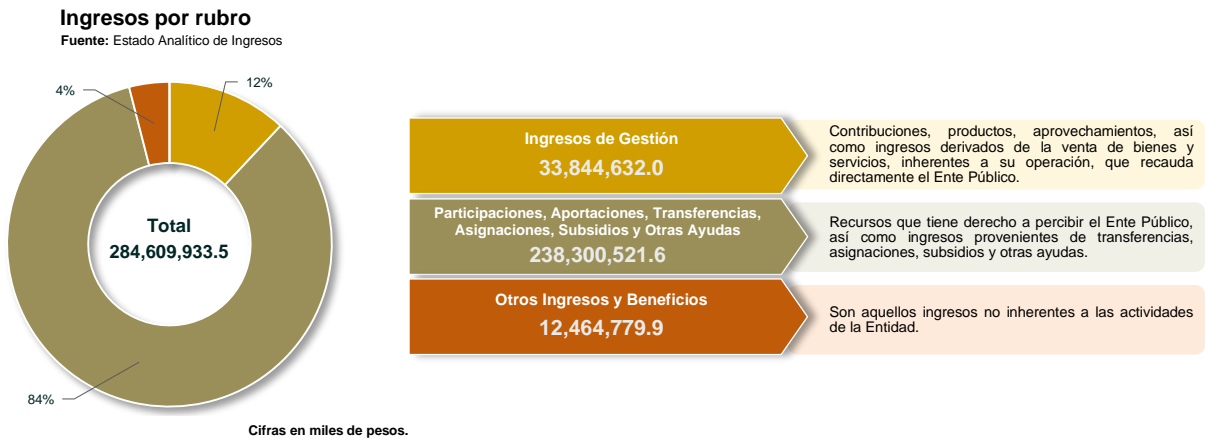


Fuente: Estado Analítico de Ingresos y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿La Entidad presentó equilibrio presupuestario?	Cumplió
---	---------

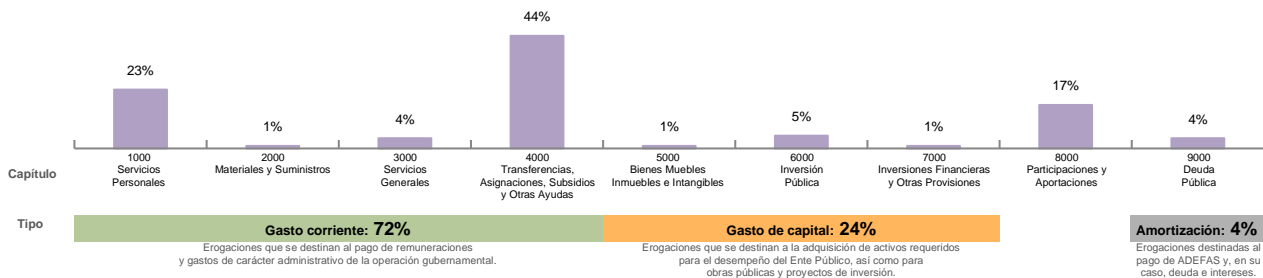
Obtención y asignación de recursos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los ingresos asignados estén alineados a los catálogos vigentes, e identificar los egresos por tipo de gasto.



Asignación por capítulo del gasto y clasificación económica

Fuente: EAEPE Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto).



Nota: El porcentaje de gasto de capital incluye Participaciones y Aportaciones

¿Los rubros del ingreso y capítulos del gasto utilizados por la Entidad están alineados a los catálogos vigentes?	Sí
---	----

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con los montos reportados en el EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto)?	Cumplió
--	---------

Asignación presupuestaria por clasificación funcional

Objetivo del procedimiento: Verificar la asignación presupuestaria por finalidad y función del gasto, y comprobar que coincida con la reportada en la clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Finalidad	Función	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)	Finalidad	Función	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
Gobierno	Legislación	1,520,593.6	Desarrollo Económico	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	1,936,937.0
	Justicia	10,634,823.3		Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	1,552,700.7
	Coordinación de la política de gobierno	6,828,691.6		Combustibles y energía	11,446.0
	Relaciones exteriores	40,313.7		Minería, manufacturas y construcción	358,300.9
	Asuntos financieros y hacendarios	11,307,679.5		Transporte	9,180,068.4
	Asuntos de orden público y seguridad interior	18,667,778.0		Comunicaciones	615.4
	Otros servicios generales	1,508,421.6		Turismo	275,683.9
Desarrollo Social	Protección ambiental	2,564,462.1		Ciencia, tecnología e innovación	424,399.4
	Vivienda y servicios a la comunidad	3,972,049.0		Otras industrias y otros asuntos económicos	39,144.5
	Salud	33,972,577.4		Otras no clasificadas en los rubros Anteriores	Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda
	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2,668,958.2	Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	50,035,957.4	
	Educación	106,244,353.4	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	6,442,504.4	
	Protección social	9,879,699.0			
				Total de la Clasificación funcional	284,609,933.5
				Total de la Clasificación por objeto del gasto	284,609,933.5
				Diferencia	0.0

Fuente: EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función) y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Nota: Las funciones "Seguridad nacional", "Otros asuntos sociales" y "Saneamiento del sistema financiero" no se visualizan en la tabla porque no tienen programas presupuestarios asignados en la clasificación funcional y programática del Gobierno del Estado de México 2022.

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función)?

Cumplió

Asignación presupuestaria por clasificación administrativa

Objetivo del procedimiento: Verificar la asignación presupuestaria por clasificación administrativa del gasto, y comprobar que coincida con la reportada en la clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Clasificación administrativa	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)
Poder Ejecutivo	284,609,933.5
Poder Legislativo	-
Poder Judicial	-
Órganos Autónomos	-
Total de la Clasificación administrativa	284,609,933.5
Total de la Clasificación por objeto del gasto	284,609,933.5
Diferencia	0.0

Nota

En las asignaciones presupuestarias por clasificación funcional y clasificación administrativa, los importes presentados en sus fuentes, indicaron que corresponden al Sector Central; no obstante, las cifras son del Poder Ejecutivo Integrado.

Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y EAEPE. Clasificación administrativa.

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con lo reportado en el EAEPE. Clasificación administrativa?

Cumplió

Programación de metas y recurso aprobado por programa

Objetivo del procedimiento: Identificar, por pilar y eje transversal, que los programas reportados por la Entidad cuenten con metas programadas y recurso autorizado.

 Pilar 1. Social	 Pilar 2. Económico	 Pilar 3. Territorial	 Pilar 4. Seguridad	 Eje transversal I. Igualdad de género	 Eje transversal II. Gobierno capaz y responsable	 Eje transversal III. Conectividad y tecnología para el buen gobierno
Programas 30	Programas 21	Programas 17	Programas 9	Programas 2	Programas 23	Programas 3
Con metas 29	Con metas 20	Con metas 17	Con metas 9	Con metas 2	Con metas 20	Con metas 3
Con recurso autorizado 30	Con recurso autorizado 21	Con recurso autorizado 17	Con recurso autorizado 9	Con recurso autorizado 2	Con recurso autorizado 23	Con recurso autorizado 3
Monto 187,294,292.6	Monto 8,628,153.9	Monto 20,494,602.9	Monto 31,518,902.1	Monto 6,332,502.3	Monto 94,896,130.3	Monto 2,673,502.9
Unidades de meta programadas 284,455,187	Unidades de meta programadas 1,082,223	Unidades de meta programadas 265,239,110	Unidades de meta programadas 16,058,960	Unidades de meta programadas 2,790,297	Unidades de meta programadas 311,940,206	Unidades de meta programadas 3,798,139

Fuente: Avance Programático y Ejercicio Presupuestal Integrado del Poder Ejecutivo.

Cifras en miles de pesos.

¿Cuál es el pilar o eje transversal con mayor recurso autorizado para el cumplimiento de los programas de la Entidad?	Pilar 1
---	---------

¿Los programas reportados por la Entidad, por pilar y eje transversal, cuentan con recurso autorizado y metas programadas?	No cumplió
--	------------

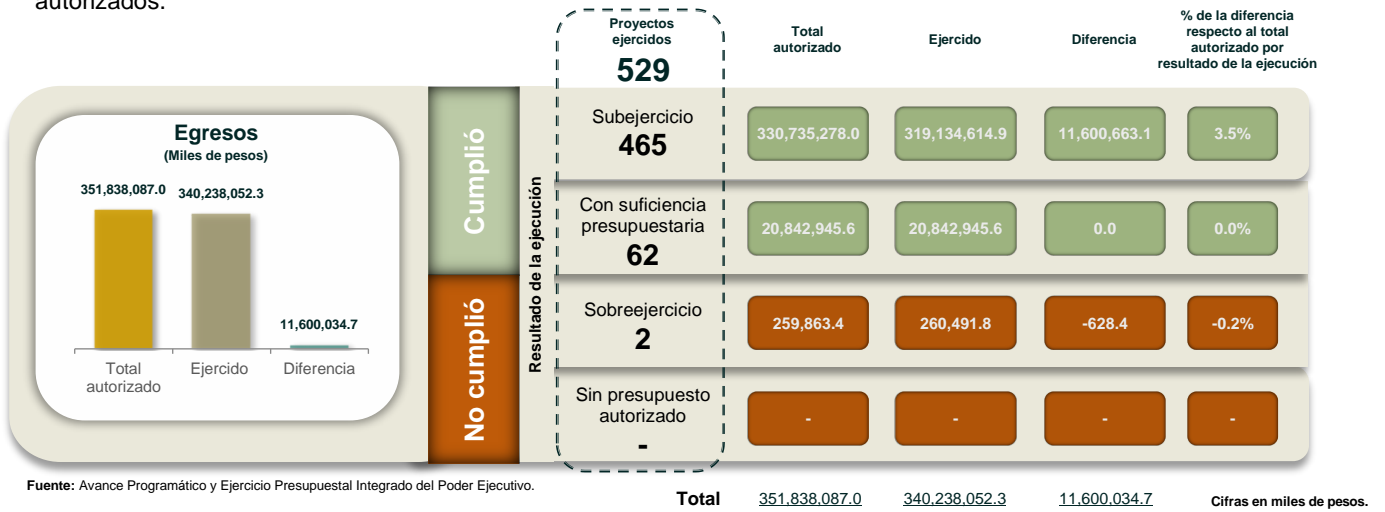
En resumen, de la revisión a la **etapa de programación y presupuestación** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó equilibrio presupuestario?	Cumplió
¿Los rubros del ingreso y capítulos del gasto utilizados por la Entidad están alineados a los catálogos vigentes?	Sí
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con los montos reportados en el EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto)?	Cumplió
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función)?	Cumplió
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con lo reportado en el EAEPE. Clasificación administrativa?	Cumplió
¿Cuál es el pilar o eje transversal con mayor recurso autorizado para el cumplimiento de los programas de la Entidad?	Pilar 1
¿Los programas reportados por la Entidad, por pilar y eje transversal, cuentan con recurso autorizado y metas programadas?	No cumplió

Etapa del ejercicio de los recursos públicos

Suficiencia presupuestaria en los proyectos ejercidos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los proyectos ejercidos por la Entidad se hayan ejecutado con recursos autorizados.



Principales proyectos ejecutados con incumplimiento		Nota
Con sobreejercicio	"Desarrollo y protección de la flora y fauna" (-291.9) y "Administración y control de parques decretados" (-336.5).	Se identificó una diferencia entre lo reportado en el Avance Programático y lo presentado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (EAEPE).
Sin presupuesto autorizado	No aplica	

¿La Entidad se apegó a la normatividad correspondiente al ejecutar proyectos únicamente con recursos autorizados? **No cumplió**

Modificaciones a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos asignados

Objetivo del procedimiento: Verificar que coincidan las ampliaciones y reducciones realizadas a la Ley de Ingresos Asignada y al Presupuesto de Egresos Asignado.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos y EAEPE Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿Los montos correspondientes a las ampliaciones y/o reducciones a la Ley de Ingresos Asignada coinciden con los del Presupuesto de Egresos Asignado? **No**

Verificación de los importes pagados por remuneraciones con respecto al Tabulador de Sueldos

Objetivo del procedimiento: Comprobar si el sueldo base de los servidores públicos se ajustó al Tabulador de Sueldos de la Entidad.

Puesto funcional	Primera quincena de junio			Primera quincena de diciembre		
	Tabulador autorizado	Sueldo o dieta quincenal registrado	Diferencia	Tabulador autorizado	Sueldo o dieta quincenal registrado	Diferencia
Gobernador	47,837.78	47,837.78	0.00	47,837.78	47,837.78	0.00
Coordinador General de Comunicación Social	36,434.87	36,434.87	0.00	36,434.87	36,434.87	0.00
Secretario General de Gobierno	36,434.87	36,434.87	0.00	36,434.87	36,434.87	0.00
Secretarías (os) de Estado o Estatales	36,434.87	36,434.87	0.00	36,434.87	36,434.87	0.00
Jefatura de la Oficina de la Gubernatura	36,434.87	36,434.87	0.00	36,434.87	36,434.87	0.00
Total	-	-	0.00	-	-	0.00

Fuente: Nómina Detallada y Tabulador de Sueldos.

Cifras en pesos.

¿El importe registrado por concepto de sueldo base corresponde a lo autorizado en el Tabulador de Sueldos de la Entidad?	Cumplió
--	---------

Análisis del reporte de nómina quincenal

Objetivo del procedimiento: Identificar la dependencia con mayor número de plazas y sueldo bruto.

Dependencia	Quincena 3		Quincena 23	
	Total de plazas	Total de sueldo bruto	Total de plazas	Total de sueldo bruto
Oficina del C. Gobernador	1	79,672.28	1	79,672.28
Secretaría General de Gobierno	1,499	18,963,146.10	1,539	22,733,800.02
Secretaría Particular	23	437,579.51	23	445,947.11
Coordinación General de Comunicación Social	185	2,279,568.09	180	2,689,147.03
Jefatura de la Oficina de la Gubernatura	11	292,432.32	12	308,620.57
Secretaría de Cultura y Turismo	1,300	13,468,743.30	1,299	16,075,047.51
Secretaría de Desarrollo Económico	197	2,628,640.44	210	3,155,157.30
Secretaría de Desarrollo Social	567	7,502,238.87	591	9,150,931.72
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra	861	9,837,728.17	849	11,435,071.06
Secretaría de Educación	163,251	1,285,939,166.73	168,630	1,558,784,837.65
Secretaría de Finanzas	3,700	44,181,326.13	3,652	51,783,647.93
Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	1,367	19,200,138.46	1,417	22,573,052.33
Secretaría de la Contraloría	472	6,171,462.64	481	7,207,472.46
Secretaría de las Mujeres	108	1,410,707.42	99	1,376,604.98
Secretaría de Movilidad	702	7,416,910.83	714	9,248,454.97
Secretaría de Salud	108	1,549,174.78	113	1,787,926.31
Secretaría de Seguridad	24,788	245,966,372.12	25,283	265,141,433.21
Secretaría del Campo	542	6,090,859.09	549	7,703,515.53
Secretaría del Medio Ambiente	325	4,088,977.30	328	4,911,697.57
Secretaría del Trabajo	398	4,226,300.12	405	5,263,896.38
Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	71	692,576.47	75	822,641.47
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco	222	1,870,987.28	233	2,458,561.90
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca	119	1,085,862.99	117	1,300,153.63
Fiscalía General de Justicia del Estado de México	2	27,038.75	2	30,605.50
Total	200,819	1,685,407,610.19	206,802	2,006,467,896.42

Fuente: Reportes de nómina quincenales del Poder Ejecutivo – Sector Central

Cifras en pesos.

¿Cuál es la dependencia con mayor número de plazas y sueldo bruto?	Secretaría de Educación
--	-------------------------

¿Cuál es la tendencia que presentó el número de plazas y sueldo bruto durante el Ejercicio 2022?	Aumentó
--	---------

Conciliación de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Verificar la cantidad y valor total de los bienes muebles e inmuebles por dependencia del Sector Central.

Dependencia	Bienes muebles		Bienes inmuebles	
	Cantidad	Valor Total	Cantidad	Valor Total
Gubernatura	247	1,650.6	6	115,019.0
Secretaría General de Gobierno	6,191	141,199.8	2	124,087.4
Coordinación General de Comunicación social	950	25,639.1	0	0.0
Secretaría de Comunicaciones	1,078	18,242.0	12	679,030.5
Secretaría de Cultura	13,660	184,331.9	35	3,124,985.1
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	3,978	277,143.6	0	0.0
Secretaría de Desarrollo Económico	1,028	11,744.1	3	22,124.4
Secretaría de Desarrollo Social	2,037	82,119.5	1	10,474.5
Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	2,217	27,366.2	10	572,989.7
Secretaría de Educación	13,094	206,429.5	6,519	79,748,029.6
Secretaría de Finanzas	29,093	1,182,116.9	512	45,189,648.5
Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	5,944	103,856.8	6	73,282.2
Secretaría de la Contraloría	4,167	101,437.3	0	0.0
Secretaría de Movilidad	3,586	68,534.1	1	18,118.3
Secretaría de Obra Pública	1,252	22,255.4	9	1,436,246.4
Secretaría de Salud	625	7,971.5	131	1,953,361.1
Secretaría de Seguridad	107,490	4,124,937.8	114	4,311,777.7
Secretaría de Turismo	650	15,310.4	0	0.0
Secretaría del Agua y Obra Pública	18	144.9	0	0.0
Secretaría del Medio Ambiente	2,881	103,106.9	34	38,160,144.9
Secretaría del Trabajo	1,740	32,038.7	2	21,355.0
Secretaría Técnica del Gabinete	364	3,809.1	0	0.0
Secretaría del Campo	0	0.0	27	949,439.8
Secretaría de la Mujer	0	0.0	5	24,241.3
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra	0	0.0	1	9,575.3
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán-Texcoco	1,383	42,367.4	0	0.0
Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca	686	6,768.2	0	0.0
Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	689	7,333.3	0	0.0
Fiscalía General de Justicia del Estado de México	0	0.0	71	1,445,355.5
Total	205,048	6,797,854.8	7,501	177,989,286.0

Fuente: Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.

Cifras en miles pesos.

¿Cuál es la dependencia con mayor importe de bienes muebles?

Secretaría de Seguridad

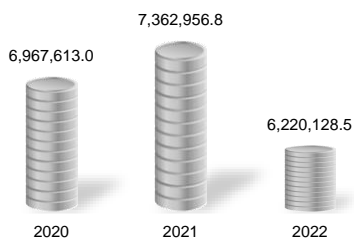
¿Cuál es la dependencia con mayor importe de bienes inmuebles?

Secretaría de Educación

Evolución del endeudamiento 2020-2022

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento del endeudamiento de la Entidad durante los Ejercicios 2020, 2021 y 2022.

Deuda a corto plazo

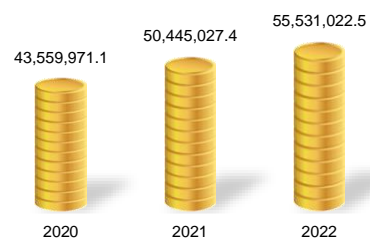


Total de la deuda a corto y largo plazos

2020	50,527,584.1
2021	57,807,984.2
2022	61,751,151.0

Cifras en miles de pesos.

Deuda a largo plazo



Nota

Los importes presentados en la fuente corresponden al Sector Central.

Variación porcentual del endeudamiento

Plazo	2020-2021	2021-2022	Principales cuentas contables relacionadas con la variación en el último periodo
Corto	5.7%	-15.5%	"Cuentas por pagar a corto plazo" (-1,142,828.3)
Largo	15.8%	10.0%	"Deuda pública a largo plazo" (5,085,995.1)

Fuente: Estado de Situación Financiera de los Ejercicios Fiscales 2021 y 2022.

Cifras en miles de pesos.

¿La Entidad presentó obligaciones a corto y/o largo plazos al cierre del Ejercicio 2022?

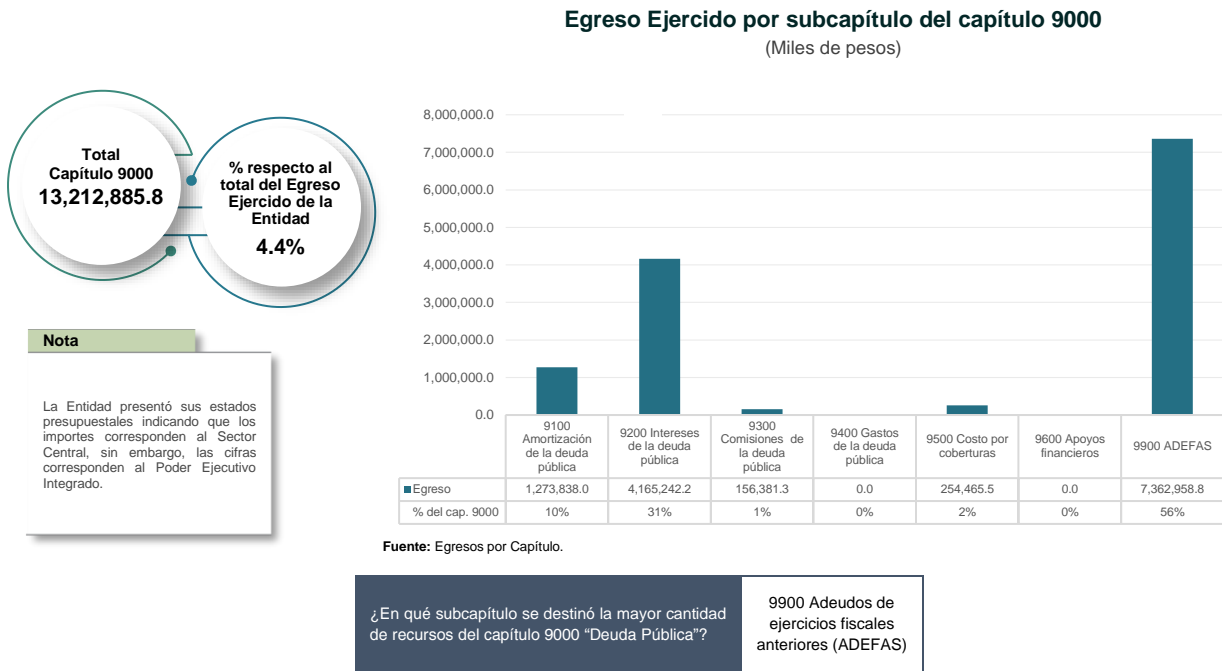
Sí

¿Cuál es la tendencia que presentó el pasivo de la Entidad de 2021 a 2022?

Aumentó

Análisis del capítulo 9000 “Deuda Pública”

Objetivo del procedimiento: Verificar los saldos reflejados por subcapítulo del capítulo 9000 “Deuda Pública”.



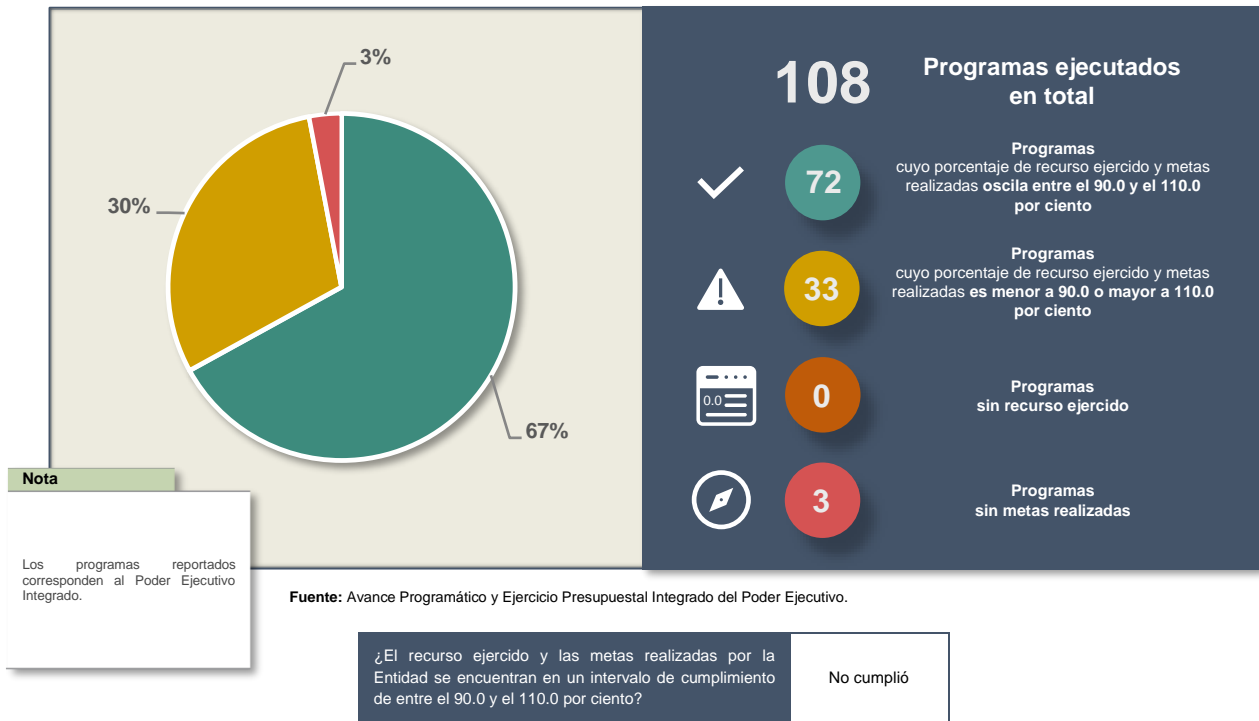
En resumen, de la revisión a la **etapa del ejercicio de los recursos públicos** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad se apegó a la normatividad correspondiente al ejecutar proyectos únicamente con recursos autorizados?	No cumplió
¿Los montos correspondientes a las ampliaciones y/o reducciones a la Ley de Ingresos Asignada coinciden con los del Presupuesto de Egresos Asignado?	No
¿El importe registrado por concepto de sueldo base corresponde a lo autorizado en el Tabulador de Sueldos de la Entidad?	Cumplió
¿Cuál es la dependencia con mayor número de plazas y sueldo bruto?	Secretaría de Educación
¿Cuál es la tendencia que presentó el número de plazas y sueldo bruto durante el Ejercicio 2022?	Aumentó
¿Cuál es la dependencia con mayor importe de bienes muebles?	Secretaría de Seguridad
¿Cuál es la dependencia con mayor importe de bienes inmuebles?	Secretaría de Educación
¿La Entidad presentó obligaciones a corto y/o largo plazos al cierre del Ejercicio 2022?	Sí
¿Cuál es la tendencia que presentó el pasivo de la Entidad de 2021 a 2022?	Aumentó
¿En qué subcapítulo se destinó la mayor cantidad de recursos del capítulo 9000 “Deuda Pública”?	9900 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)

Etapa de control y evaluación

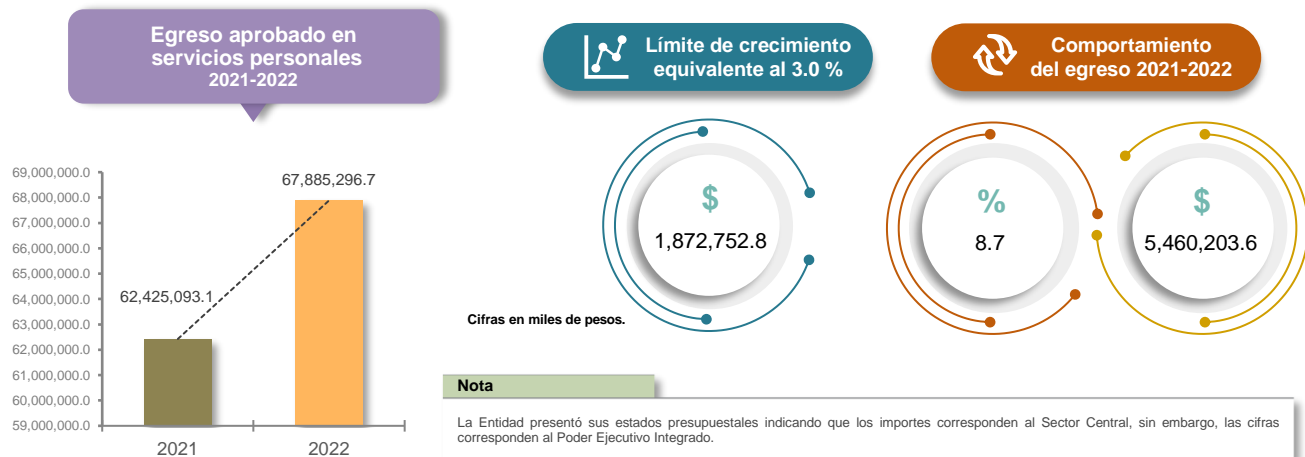
Cumplimiento de metas y recurso ejercido por programa

Objetivo del procedimiento: Verificar que el recurso ejercido y las metas alcanzadas por programa se encuentren en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento.



Crecimiento del gasto en servicios personales

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos para servicios personales no rebasen el límite de crecimiento del 3.0 por ciento determinado para el Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos aplicados para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) no rebasen el límite del 2.0 por ciento aplicable al Ejercicio 2022, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF y EAEPE Detallado-LDF (Clasificación por objeto del gasto).

Nota

La Entidad presentó sus estados presupuestales indicando que los importes corresponden al Sector Central, sin embargo, las cifras corresponden al Poder Ejecutivo Integrado.

¿El porcentaje de los recursos considerados para cubrir ADEFAS se ajustó al límite del 2.0 por ciento del ingreso recaudado?

No cumplió

Análisis del capítulo 1000 “Servicios Personales”

Objetivo del procedimiento: Verificar los saldos reflejados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de los conceptos del capítulo 1000 “Servicios Personales”, e identificar el sueldo bruto quincenal más alto y el más bajo, así como el número de plazas al inicio y al cierre del Ejercicio Fiscal.



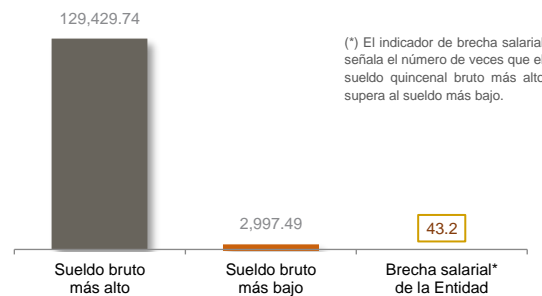
Fuente: Reporte de plazas ocupadas y Nómina Detallada.

Conceptos ejercidos del capítulo (De mayor a menor egreso)



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Diferencia salarial quincenal (Pesos)



Fuente: Nómina Detallada.

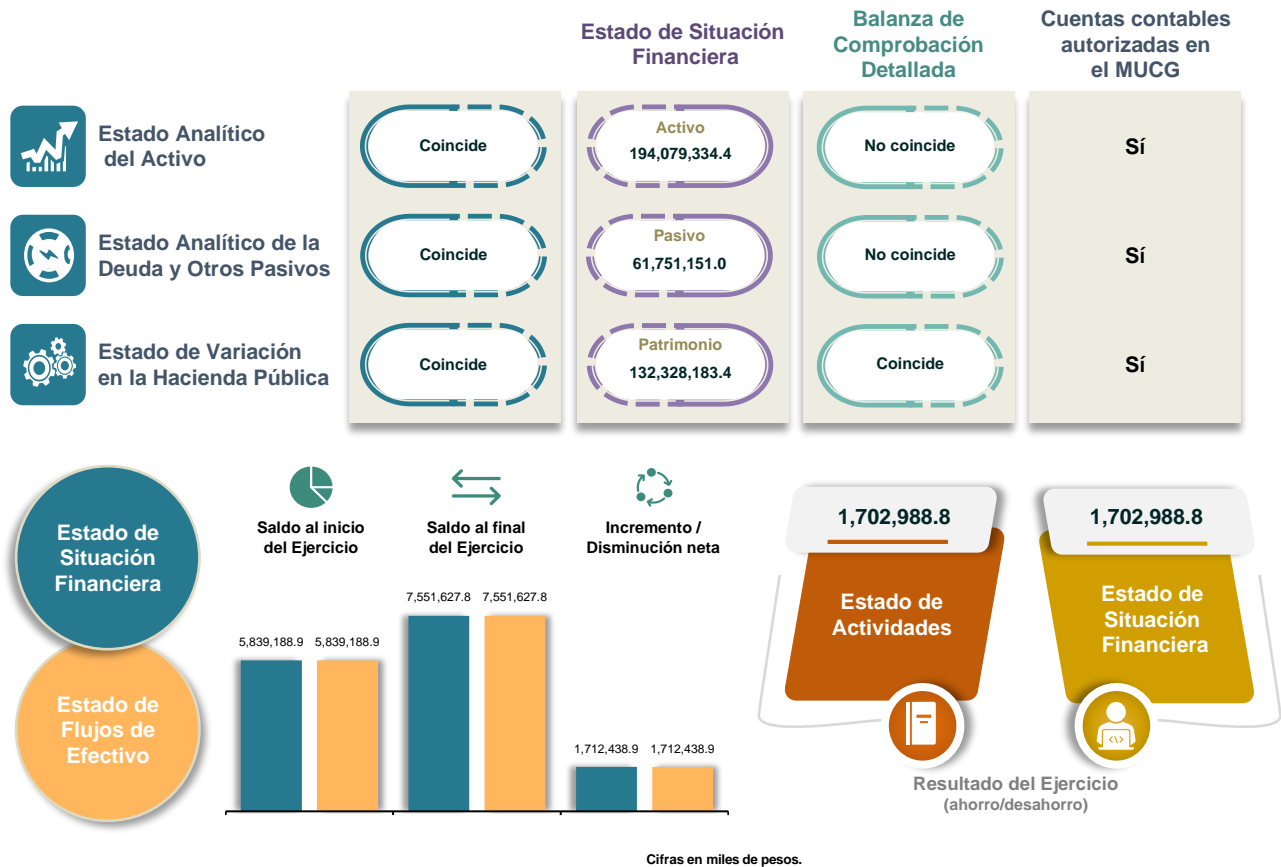
Nota: Los montos de los sueldos brutos corresponden a la quincena 20.

¿La Entidad pagó el capítulo 1000 “Servicios Personales” de acuerdo a lo autorizado en su Presupuesto de Egresos?

Sí

Análisis de la información contable y estados financieros respecto al Estado de Situación Financiera

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los importes reflejados en los estados financieros correspondan con los del Estado de Situación Financiera; asimismo, que se presenten conforme a la estructura y contenido establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.



Fuente: Estado de Situación Financiera, Balanza de Comprobación Detallada, MUCG vigente, Estado Analítico del Activo, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Variación en la Hacienda Pública y Estado de Actividades.

Nota

Los importes presentados en las fuentes corresponden al Sector Central.

¿Las cuentas contables que la Entidad presentó en la Balanza de Comprobación Detallada se encuentran autorizadas en el MUCG?	No cumplió	¿El saldo reflejado en las cuentas contables de la Balanza de Comprobación Detallada corresponde con el del Estado de Situación Financiera?	No cumplió
¿El saldo reflejado en las cuentas contables registradas en la Balanza de Comprobación Detallada y/o el Estado de Situación Financiera corresponde a su naturaleza contable?	Cumplió	¿El saldo registrado en los Estados Financieros corresponde con lo revelado en el Estado de Situación Financiera?	Cumplió

En relación al Estado de Situación Financiera, la Entidad presentó saldos diferentes con:

Balanza de Comprobación Detallada

Validación del origen y aplicación del recurso

Objetivo del procedimiento: Verificar que los importes del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera correspondan con los del Estado de Situación Financiera; asimismo, que se presenten conforme a la estructura y contenido establecidos en el MUCG vigente.

	Estado de Situación Financiera		¿Los saldos corresponden?		Estado de Cambios en la Situación Financiera	
	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
Activo	2,421,602.4	16,571,086.8	Sí	Sí	2,421,602.4	16,571,086.8
Pasivo	5,085,995.1	1,142,828.3	Sí	Sí	5,085,995.1	1,142,828.3
Hacienda Pública/ Patrimonio	10,206,317.6	-	Sí	Sí	10,206,317.6	-

Fuente: Estado de Situación Financiera y Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Cifras en miles de pesos.

Nota

Los importes presentados en las fuentes corresponden al Sector Central.

¿Los saldos del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera corresponden con los del Estado de Situación Financiera?

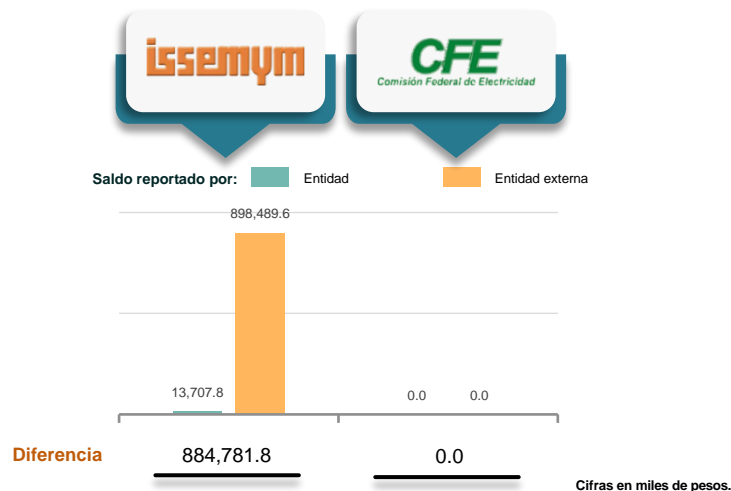
Cumplió

¿El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?

Cumplió

Comparación de saldos con entidades externas

Objetivo del procedimiento: Verificar, según sea el caso, que el saldo final de las cuentas contables de ISSEMYM y CFE registrado en la Balanza de Comprobación Detallada corresponda con el saldo que reportan tales entidades externas.



Fuente: Balanza de Comprobación Detallada y Confirmación de saldos de adeudos de ISSEMYM y CFE.

¿La Entidad presentó adeudos con ISSEMYM y CFE?

Sí

La Entidad presentó diferencias en sus saldos por concepto de adeudos con:

-ISSEMYM

Conciliación de saldos dictaminados del Ejercicio 2022

Objetivo del procedimiento: Verificar que los saldos del Estado de Situación Financiera reflejados en el Dictamen de Estados Financieros correspondan con los de la Balanza de Comprobación Detallada.

	Balanza de Comprobación Detallada	Dictamen de Estados Financieros	Diferencia
Activo	195,723,646.2	194,079,334.0	1,644,312.2
Pasivo	63,395,462.9	61,751,151.0	1,644,311.9
Patrimonio	132,328,183.3	132,328,183.0	0.3

Fuente: Dictamen de Estados Financieros, Balanza de Comprobación Detallada.

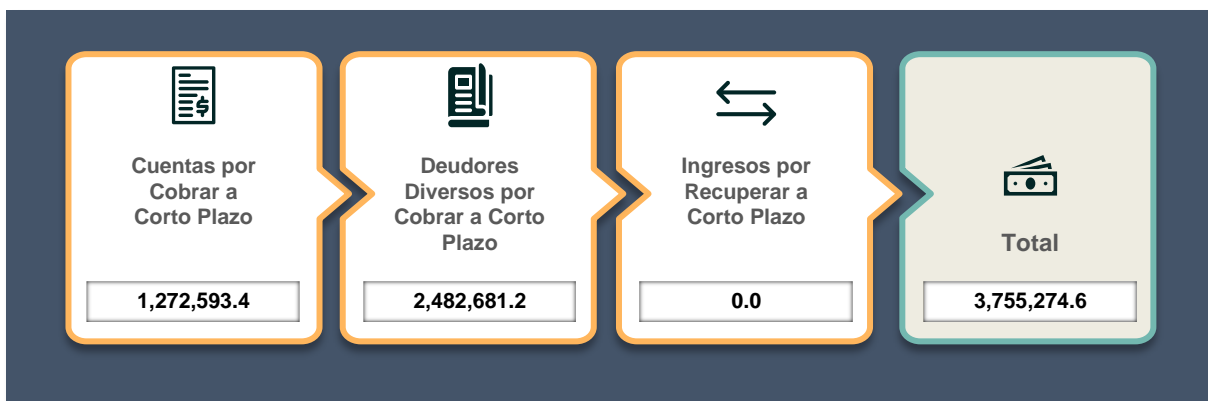
Cifras en miles de pesos.

¿Los saldos de la Balanza de Comprobación Detallada coinciden con los reflejados en el Dictamen de Estados Financieros?	No cumplió
---	------------

Nota
Los importes presentados en las fuentes corresponden al Sector Central.

Análisis de deudores diversos, cuentas por cobrar e ingresos por recuperar a corto plazo

Objetivo de procedimiento: Verificar que los importes presentados en las cuentas contables de cuentas por cobrar, deudores diversos e ingresos por recuperar a corto plazo se encuentren comprobados y/o reintegrados al cierre del Ejercicio Fiscal.



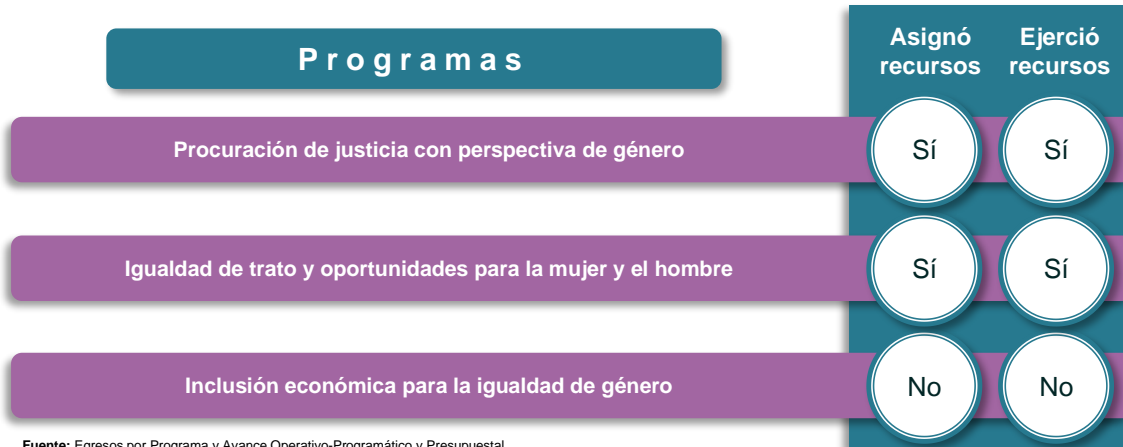
Fuente: Balanza de Comprobación Detallada.

Nota
Los importes presentados en la fuente corresponden al Sector Central.

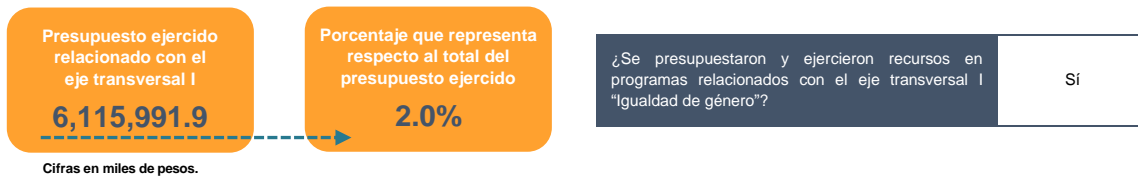
¿La Entidad presentó saldo en las cuentas por cobrar a corto plazo al cierre del Ejercicio Fiscal 2022?	No cumplió
---	------------

Presupuesto ejercido por programa vinculado al eje transversal I “Igualdad de género”

Objetivo del procedimiento: Identificar el presupuesto ejercido por programa vinculado a la igualdad de género, y prevención y atención de la violencia contra las mujeres.



Fuente: Egresos por Programa y Avance Operativo-Programático y Presupuestal.



Verificación de los importes pagados de los programas sociales

Objetivo del procedimiento: Verificar que el Poder Ejecutivo haya informado sobre la aplicación de los recursos a programas sociales.

Dependencia	Beneficiarios	Presupuesto		
	Atendidos al mes de julio	Autorizado	Pagado al mes de julio	Avance (%)
Secretaría de Desarrollo Social	981,428	7,006,934,140.80	3,282,748,384.00	47%
Secretaría del Trabajo	173,807	708,850,057.00	679,291,200.00	96%
Secretaría de Educación	5,788	83,361,600.00	41,676,000.00	50%
Secretaría del Campo	206,351	619,322,941.00	938,545,969.45	152%
Secretaría de Cultura y Turismo	37,129	69,663,911.00	250,850,400.00	360%
Secretaría de Desarrollo Económico	35,827	175,721,274.00	119,493,600.00	68%
Secretaría de Finanzas	6,890	299,036,452.00	52,428,500.00	18%
Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	0	45,000,000.00	468,000.00	1%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	2,130,674	2,440,424,877.03	553,885,211.66	23%
Total	3,577,894	11,448,315,252.83	5,919,387,265.11	

Cifras en pesos.

¿La Entidad se ajustó al presupuesto autorizado? **No cumplió**

Dependencia con más beneficiarios atendidos en el período: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**

Dependencia que rebasó el recurso autorizado: **Secretaría de Cultura y Turismo, y Secretaría del Campo**

En resumen, de la revisión a la **etapa de control y evaluación** de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿El recurso ejercido y las metas realizadas por la Entidad se encuentran en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento?	No cumplió
¿Los recursos considerados para servicios personales se ajustaron al límite de crecimiento del 3.0 por ciento?	No cumplió
¿El porcentaje de los recursos considerados para cubrir ADEFAS se ajustó al límite del 2.0 por ciento del ingreso recaudado?	No cumplió
¿La Entidad pagó el capítulo 1000 "Servicios Personales" de acuerdo a lo autorizado en su Presupuesto de Egresos?	Sí
¿Las cuentas contables que la Entidad presentó en la Balanza de Comprobación Detallada se encuentran autorizadas en el MUCG?	No cumplió
¿El saldo reflejado en las cuentas contables de la Balanza de Comprobación Detallada corresponde con el del Estado de Situación Financiera?	No cumplió
¿El saldo reflejado en las cuentas contables registradas en la Balanza de Comprobación Detallada y/o el Estado de Situación Financiera corresponde a su naturaleza contable?	Cumplió
¿El saldo registrado en los Estados Financieros corresponde con lo revelado en el Estado de Situación Financiera?	Cumplió
En relación al Estado de Situación Financiera, la Entidad presentó saldos diferentes con:	Balanza de Comprobación Detallada
¿Los saldos del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera corresponden con los del Estado de Situación Financiera?	Cumplió
¿El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿La Entidad presentó adeudos con ISSEMYM y CFE?	Sí
La Entidad presentó diferencias en sus saldos por concepto de adeudos con:	-ISSEMYM
¿Los saldos de la Balanza de Comprobación Detallada coinciden con los reflejados en el Dictamen de Estados Financieros?	No cumplió
¿La Entidad presentó saldo en las cuentas por cobrar a corto plazo al cierre del Ejercicio Fiscal 2022?	No cumplió
¿Se presupuestaron y ejercieron recursos en programas relacionados con el eje transversal I "Igualdad de género"?	Sí
¿La Entidad se ajustó al presupuesto autorizado?	No cumplió
Dependencia con más beneficiarios atendidos en el periodo:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Dependencia que rebasó el recurso autorizado:	Secretaría de Cultura y Turismo, y Secretaría del Campo



Observaciones de la revisión

No.	Apartado	Observación de la revisión	Monto observado (Miles de pesos)	Normatividad infringida
1	Programación y presupuestación	La Entidad presentó programas que cuentan con recurso autorizado, pero no tienen metas programadas.		Artículos 61 fracción II inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 290 fracciones II y III y 321 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 18 fracción VII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
2	Ejercicio de los recursos públicos	De los 529 proyectos ejecutados por la Entidad, 2 de ellos presentaron sobreejercicio por un monto de (-628.4) miles de pesos.	628.4	Artículos 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 305 segundo párrafo y 320 Bis fracciones I y II del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
3	Ejercicio de los recursos públicos	Derivado del análisis se identificó una diferencia del monto ejercido por 40,897,851.0 miles de pesos, entre lo reportado en el Avance Programático y lo presentado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (EAEPE) Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).	40,897,851.0	Artículos 44, 46 fracciones II inciso b) y III, y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 327-A párrafo primero, 342 párrafo primero, 347, 349, 352 y 354 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
4	Control y evaluación	Derivado del análisis, se identificaron 33 programas que se encuentran fuera del intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento respecto del recurso ejercido y metas realizadas; asimismo, se identificaron 3 programas sin metas realizadas.		Artículos 312 fracción IV y 321 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 18 fracción VII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y 22 fracción VI del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
5	Control y evaluación	Al realizar el análisis del crecimiento del gasto en servicios personales, se identificó que la Entidad rebasó el 3.0 por ciento del límite permitido al presentar un 8.7 por ciento.		Artículos 10 fracción I inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 292 Quintos y 301 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
6	Control y evaluación	De la verificación a la cuenta presupuestal de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), se identificó un importe devengado de 7,362,958.8 miles de pesos, que representa el 2.5 por ciento de los ingresos totales; lo cual rebasó el 2.0 por ciento permitido.		Artículos 12 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 40 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México el 31 de enero de 2022.
7	Control y evaluación	Al verificar las cuentas contables presentadas por la Entidad en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que la cuenta contable "Otros Revalúos" no está aprobada en el MUCG vigente.	51,281,704.3	Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; apartados 3 "Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental", 7 "Lista de Cuentas" y 8 "Instructivo de Manejo de Cuentas" del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
8	Control y evaluación	De la revisión del saldo de las cuentas contables registradas en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que no corresponde con el presentado en el Estado de Situación Financiera.	3,288,624.2	Artículos 22 segundo párrafo y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; apartados III y V del Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009; y apartado 3 "Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental", inciso 5) "Importancia Relativa" del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
9	Control y evaluación	Derivado del análisis comparativo de la Balanza de Comprobación Detallada de la Entidad y el Dictamen de estados financieros, se identificó que los saldos de las cuentas contables no coinciden.		Artículos 22 segundo párrafo y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; apartados III y V del Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009; y el apartado 3 "Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental", inciso 5) "Importancia Relativa" del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
10	Control y evaluación	Derivado de la verificación de los importes presentados en las cuentas contables por cobrar a corto plazo, se identificó que, al cierre del Ejercicio Fiscal 2022, la Entidad presentó un saldo por 3,755,274.6 miles de pesos, el cual no fue comprobado o reintegrado.	3,755,274.6	Postulados Básicos, Políticas de Registro, numeral 7.1 "Cuentas y Documentos por Cobrar" del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
11	Control y evaluación	Derivado del seguimiento sobre la aplicación de los recursos y evolución de cada uno de los programas sociales, se identificó que el Poder Ejecutivo-Sector Central, no presentó a este Órgano los informes mensuales pormenorizados correspondientes a los meses de agosto a diciembre de acuerdo a la normatividad vigente.		Artículo 24 segundo párrafo, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México el 31 de enero de 2022.

